

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 103 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

En Santiago, a 11 de mayo de 2026, siendo las 15:00 horas, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores Sergio Soto, director ejecutivo; Catalina Coddou, directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, actuando como secretaria de actas y ministra de fe; y, Diego Pérez, abogado senior de la Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales.

Se deja constancia de que la sesión se celebró de manera remota, utilizando una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real.

Tabla. -

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Aprobación de Actas del Consejo Directivo.
3. Cuenta del director ejecutivo.

1. Convocatoria y quórum para sesionar. -

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

2. Aprobación de Actas del Consejo Directivo.

A continuación, el Presidente sometió a consideración del Consejo las actas de las sesiones ordinarias Nros. 73 a la 81, la extraordinaria Nro. 10 y las especiales Nros. 3, 4 y 5, celebradas durante el mes de febrero de 2026, previamente circuladas y comentadas.

ACUERDO N° 1

Los consejeros, por unanimidad, aprobaron las actas de las sesiones ordinarias Nros. 73 a la 81, extraordinaria Nro. 10 y especiales Nros. 3, 4 y 5 celebradas durante el mes de febrero de 2026, previamente circuladas y comentadas.

Asimismo, solicitó a la secretaría su publicación en el sitio web y envió a la Superintendencia de Pensiones a la brevedad posible.

3. Cuenta del director ejecutivo. -

A continuación, el Presidente otorgó la palabra al director ejecutivo para exponer una cuenta detallada respecto de los principales hitos y coordinaciones relevantes ocurridos desde la última sesión para el oportuno seguimiento del avance institucional y operativo del Administrador.

Antes de dar comienzo a su presentación, se dejó constancia de la exposición realizada con fecha 6 de mayo de 2026 por parte del Presidente del Consejo, don Enrique Marshall, acompañado por la Vicepresidenta del Consejo, doña Rosario Celedón, en la Comisión de Hacienda del Senado sobre el proyecto que modifica el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS). Ello, en relación con el Boletín N° 17.628-13 que modifica el Decreto Ley N° 3.500 en materia del SIS, prestación que es parte de los beneficios del Seguro Social Previsional creado con la Ley N° 21.735.

En primer término, se informó la incorporación, con fecha 11 de mayo de 2026, de dos nuevos integrantes a la Dirección de Administración y Operaciones que contribuirán a fortalecer el equipo encargado de procesos contables, conforme al proceso de internalización de funciones vinculadas a la contabilidad del Administrador y el Fondo desarrolladas hasta la fecha con apoyo del proveedor Grant Thornton. Se informó que don Rubén Fuentes Inzunza asumió funciones como Analista Contable Senior. Se indicó que es Contador Auditor con mención en Banca e Instituciones Financieras del Instituto Subercaseaux de Banca y Finanzas y que cuenta con más de veinte años de experiencia en el sistema financiero y bancario chileno, especializado en contabilidad financiera, tributaria y regulatoria. Asimismo, se destacó su trayectoria en instituciones como Banco Santander, Banco BICE y Grant Thornton, así como su experiencia en procesos de análisis contable, elaboración de estados financieros, cumplimiento normativo y reportes regulatorios.

Por otra parte, se informó la incorporación en la misma fecha de doña Karen Rodríguez a la Dirección de Administración y Operaciones, quien asumió funciones como Analista Contable. Se señaló que es Contadora Auditora de la

Universidad Viña del Mar y que cuenta con más de ocho años de experiencia en materias contables, financieras y tributarias, habiéndose desempeñado en proyectos de consultoría y outsourcing contable en Grant Thornton y Deloitte Chile, participando en procesos de cierre contable, análisis financiero y reportes regulatorios para diversas entidades del sector privado.

Seguidamente, se destacó el adecuado cumplimiento de los procesos de *onboarding* institucional. Asimismo, se señaló que, al 11 de mayo de 2026, la dotación efectiva del Administrador alcanzó las 47 personas, proyectándose nuevas incorporaciones durante las próximas semanas en las áreas de Operaciones, Jurídica, Tecnología y Sostenibilidad, de acuerdo con la planificación institucional.

A continuación, se informó acerca del seguimiento efectuado al estado de avance de contratos institucionales. Indicándose que, a la fecha, la gran mayoría de los contratos institucionales se encuentran debidamente suscritos, manteniéndose únicamente en negociación determinados instrumentos asociados a servicios de apoyo a la gestión de personas.

Luego, se informó sobre los avances en materia de políticas, procedimientos y estudios institucionales. En particular, se destacó la aprobación del Procedimiento de Beneficios, marco de carácter operativo asociado a los procesos y controles vinculados a la provisión de financiamiento para el pago mensual del Beneficio por Años Cotizados y de la Compensación por Diferencias de Expectativa de Vida del Seguro Social Previsional y la presentación al Consejo de la Política de Probidad, Conflictos de Interés y Declaraciones Patrimoniales. Asimismo, se informó que continúan en revisión diversos instrumentos de gobernanza institucional, entre ellos el Protocolo de Transparencia, la Política de Contabilidad, la Política de Gestión de Riesgos con Proveedores y Servicios Externalizados y el Código de Conducta de Mercado de Valores, que serán sometidos a consideración del Consejo Directivo.

Por otra parte, se informó acerca del estado de avance del estudio actuarial, señalándose progresos en la definición metodológica, diseño de estrategias de datos y desarrollo del módulo asociado al Seguro de Invalidez y Supervivencia, se indicó que continúan las coordinaciones con la Superintendencia de Pensiones para la obtención de información y validación de supuestos requeridos para el desarrollo del estudio. Asimismo, se informó acerca de reunión solicitada a la Dirección de Presupuestos en relación a la dinámica observada en beneficios respecto de estimaciones realizadas por esa entidad sobre la materia en 2025.

Seguidamente, se dio cuenta del desarrollo del ciclo de recaudación de cotizaciones del Seguro Social correspondiente al mes de abril de 2026. En materia de cumplimiento normativo, se indicó que los informes remitidos a la Superintendencia de Pensiones fueron enviados dentro de los plazos establecidos.

A continuación, se informó sobre el proceso de pago de beneficios y la coordinación operativa con el Instituto de Previsión Social y la Tesorería General de la República. En este contexto, se señaló que, pese a ciertas variaciones en la oportunidad de recepción de solicitudes de fondos por parte de los organismos involucrados, las gestiones, controles y validaciones realizadas por la Dirección de Administración de Operaciones han permitido mantener los plazos de transferencia requeridos para asegurar el pago oportuno de los beneficios a sus destinatarios. En tal sentido, se indicó que los protocolos de coordinación con el Instituto de Previsión Social debieran contribuir a optimizar estos procesos, lo mismo que una vez que el Administrador asume plenamente la gestión de ciertas funciones relativas a las cuentas bancarias que actualmente desarrolla la Tesorería General de la República.

Luego, se informó acerca del estado de avance de los principales proyectos tecnológicos y vinculados a gestión de inversiones del Administrador. En particular, se señaló que continúan los desarrollos asociados a la plataforma BSP/BA, destacándose la realización de pruebas internas satisfactorias respecto de los procesos considerados en su alcance.

Por otra parte, se dio cuenta del avance del proceso de licitación de carteras de inversión. En este sentido, se informó que la Contraloría General de la República otorgó la correspondiente toma de razón a las bases de licitación, permitiendo efectuar el llamado público al proceso en los próximos días y su difusión entre potenciales oferentes, observándose interés preliminar por parte de distintos participantes del mercado. Asimismo, se informó que el proyecto de plataforma de inversiones continúa desarrollándose conforme a lo planificado, encontrándose próximas las etapas de pruebas internas y marcha blanca operacional, que permitirán implementar los mecanismos de control establecidos en la política de inversiones conforme al marco de gestión de riesgos definidos para este proceso y la reportería requerida para efectos regulatorios. En lo que se refiere al traspaso operativo de funciones de gestión de inversiones desde Tesorería General de la República a los mandatarios que se adjudiquen la licitación, se indicó que los plazos contemplados en la normativa de la Superintendencia de Pensiones podían resultar estrechos, considerando que la NCG 352 plantea que debe concretarse el 1º de julio, por

lo que se planteó la conveniencia de solicitar a la Superintendencia de Pensiones flexibilización en este punto.

Asimismo, el director ejecutivo indicó que con fecha 8 de mayo de 2026 se inició el proceso de licitación pública para la Administración de las Carteras de Inversión del Administrador del Fondo Autónomo, licitándose dos mandatos: de Renta Fija Nacional de Corto Plazo y de Renta Fija Nacional de Largo Plazo. En ese sentido, señaló que la licitación pública estará abierta para presentar ofertas hasta el 7 de junio de 2026, para luego proceder con la revisión de las ofertas a través de la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se informó sobre los principales oficios recibidos desde la Superintendencia de Pensiones durante la semana comprendida entre el 4 y el 8 de mayo de 2026.

En este contexto, se señaló la recepción de requerimientos relacionados con observaciones a los estados financieros auditados del Fondo y consultas relativas a procesos operativos asociados al pago de beneficios. Asimismo, se informó acerca de un requerimiento remitido por la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado respecto de antecedentes financieros vinculados a la reforma previsional.

Finalmente, se informó acerca de diversas gestiones de relacionamiento institucional y comunicaciones realizadas durante el período, destacándose actividades de difusión vinculadas al proceso de licitación de carteras de inversión, así como el seguimiento de materias presupuestarias, de ejecución de gastos y de sostenibilidad financiera del Fondo. Asimismo, se informó al Consejo que la Dirección de Administración y Operaciones asumió las gestiones de contabilidad del Fondo Autónomo y de su organismo administrador, acotándose, por ende, el apoyo externo del proveedor Grant Thornton.

Constancia. -

Se deja constancia de que la presente sesión fue celebrada de manera remota, utilizando al efecto una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:00 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y la secretaria abogada del Consejo.

Enrique Marshall R.
Presidente

Rosario Celedón F.
Vicepresidenta

Rodrigo Caputo G.
Consejero

Soledad Huerta C.
Consejera

Catalina Coddou L.
Secretaria y ministra de fe

